

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 115.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 3 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

COALICION ALFONSINO-RADICAL.

Recomendamos muy eficazmente la lectura del siguiente artículo de nuestro colega *El Debate*, y que dá la clave de una nueva evolucion radical.

«Dejando á nuestro colega *El Diario Español* la responsabilidad de lo que dice, á continuacion insertamos los dos curiosos párrafos siguientes:

«Estos dias han conferenciado algunos moderados importantes con los jefes del radicalismo, ponderándoles las ideas liberales de doña María Cristina de Borbon y del duque de Montpensier; y dándoles á entender que no seria extraño aceptase este último la Constitucion vigente si el partido radical proclamaba á D. Alfonso su candidato al trono: á decir verdad, segun nuestras noticias, los jefes radicales no han contraido ninguna clase de compromiso, pero tampoco han rechazado en absoluto las proposiciones de los alfonsinos.»

El general Lersundi, cuya llegada hemos anunciado, vá á ser el alma de este partido y antes de salir de Francia pensaba exigir á don Antonio de Orleans un manifiesto en el cual proclamase el reconocimiento de los derechos de D. Alfonso de Borbon; pero el duque de Montpensier, segun una carta que hemos visto, se adelantó á este deseo prometiendo al general Lersundi que lo daría al presentarse candidato en las próximas elecciones.»

Despues de escrito el párrafo anterior nos encontramos con una carta que confirma las anteriores noticias en los términos siguientes:

«Se asegura que el Sr. Lersundi viene á Madrid con poderes ámplios del duque de Montpensier para los trabajos borbónicos. Se asegura tambien que D. Antonio de Orleans se presentará candidato á la diputacion en concepto de alfonsino, y se dice por último, que los radicales no están lejos de aceptar una combinacion, en virtud de la cual los alfonsinos admitirian la Constitucion democrática vigente, y los radicales la candidatura al trono del hijo de doña Isabel. En este punto se podrán tomar los acuerdos que quieran los interesados, pero la experiencia aconseja que las coaliciones poderosas para destruir, no sirven de base para crear nada estable.»

Ni nos sorprende ni nos admira la noticia; es mas, ya á nuestros ojos habia llegado un vago rumor de lo que dice *El Diario* y lo encontrábamos muy natural; entre coligarse con los enemigos del trono contra el trono, y aliarse con los moderados para traer á D. Alfonso, nos parecia mas lógico, y sobre todo mas práctico, esto último: la amalgama coalicionista es la solucion negativa, tan indeterminada, vaga é insegura como todo lo que solo tiene por objeto destruir, mientras que la alianza con los alfonsinos ofrecia resultados preciosos y positivos: detrás del triunfo de los coligados lo mismo podria estar el petróleo que el látigo de la Inquisicion, que las deportaciones moderadas, sin juicio previo, mientras que de ese modo está trazado el plan del nuevo edificio y preparados los materiales para su construccion.

Repetimos, que todo lo que *El Diario Español* dice, caso de no ser cierto, es muy verosímil, y que si la iniciativa no parte de los alfonsinos, partirá de los radicales como ha partido la de la coalicion: en este punto la conciencia de los zorrillistas es de goma elástica y dentro de ella caben todas las instituciones; desde el absolutismo hasta la república comunista; todas las dinastías, desde los Borbones á los Orleans, desde la de Saboya hasta la del rey Theodoros.

Y no es que haya, como se dice, una transaccion en que los borbónicos acepten el código fundamental de 1869, á cambio del reconocimiento del príncipe Alfonso por parte de los democratas: Estos señores, con tal de que les garanticen el poder, no tendrían inconveniente en admitir la Constitucion de 1845. ¿No provocan una coalicion que puede llevarlos á un gobierno de derecho divino en que se prescindiera por completo de toda casta de derechos? Pues ¿por qué han de

andarse con repulgos da empanada por unos cuantos mas ó menos?

Los radicales votaron como los demás partidos revolucionarios la Constitucion vigente y la infringieron el 4 de octubre pidiendo la disolucion de unas Cortés que no podían ser disueltas; los radicales han protestado contra la prerogativa régia que ellos concibieron: los radicales contribuyeron á la escision de la monarquía y conspiran abiertamente contra el monarca: los radicales fueron los apóstoles de los derechos individuales y los conculcaron el 22 de junio de 1869 prohibiendo una manifestacion y en el verano de 1870 fusilando en las encrucijadas de los caminos á hombres que si podían ser criminales, no es seguro que merecieran la muerte y de seguro no habian sido juzgados: los radicales provocaron la ruptura de la conciliacion prestando que no podían desarrollar sus ideas democráticas, y el jefe de pelea leyó el 26 de julio un programa perfectamente conservador, ó por mejor decir absolutista, puesto que prometió prescindir de la Constitucion cuando le conviniese.

El partido que así obra y que tan absoluta falta de principios demuestra, no ha de pararse en barras por una ú otra Constitucion ó por ninguna. Averiguado como está que el objetivo único, exclusivo de este partido es el poder, todos los caminos y los auxiliares todos son buenos con tal de que conduzcan al anhelado fin.

Mas dejando á un lado estas consideraciones vulgares por lo sabidas y axiomáticas, porque los mismos zorrillistas se han encargado de demostrarlas, no podemos menos de llamar la atencion de los coligados para que sepan á qué atenerse respecto á los propósitos democráticos y á los pomposos títulos con que califican una coalicion que, si se concertase, en vez de llamarse *nacional* no merecia otro título que el de alfonsino vergonzante.

Al leer la noticia hemos recogido un cabo suelto, tirando del cual se saca el ovillo de la inteligencia democrática-alfonsino. *El Eco de España* fué el primero que lanzó la idea de la coalicion, aplicándoles para estimularlos, por si se encabritaban, el acicate del mas sangriento sarcasmo y de la ironía mas acerba. Les demostró que cada partido por si solo seria impotente para vencer; que los radicales no eran conocidos en el pais; que los republicanos, defensores de los internacionalistas y comuneros, habian llegado á inspirar recelos á los meticulosos, etc., etc.

Esta circunstancia es por demás significativa: los dos partidos que hasta ahora han proclamado la alianza son los que por lo visto están en inteligencia ó por lo menos en tratos para una restauracion borbónica.

Ahora ya saben los republicanos á qué atenerse: van contra la Constitucion de 1869 en pró de la de 1845, contra la dinastía saboyana, en favor de la derrocada en setiembre.

Así se explica la actitud del partido carlista que no quiere servir de agenas ambiciones ni ser la mano del gato con que los radicales sañen de la lumbre las castañas alfonsinas, y del mismo modo se explican tambien las marchas y contramarchas de *La Epoca* y *El Tiempo* imponiendo condiciones previas que solden y remachen de antemano los anillos de la cadena cimbriomoderada.

Por eso el *Eco* que entre los periódicos es el batallador, el que empuña el estandarte de pelea, el que arenga á las tropas, el que anima á los tímidos y sostiene el valor de los entusiastas, al ver que la cosa marcha despacio, ó no marcha, como tiene un interés peculiar especialísimo que comparten los radicales, y de que no participan ni carlistas ni republicanos, escribe como estimulante un artículo que pica como una guindilla riojana y del que copiamos los siguientes párrafos:

«Los partidos de la oposicion llevan hasta ahora lo peor de la batalla. Tienen todos los inconvenientes de la coalicion y ninguna ventaja, porque en realidad no hay semejante coalicion; y nos estamos dejando llamar anarquistas y todo lo malo imaginable, y hasta estamos con-

sintiendo que *La Iberia* nos diga «Miradlos» como quien dice:

«Abi está la coalicion crucificada por sus culpas; y á la hora presente todavia no hay una provincia donde la coalicion esté formada, como no sea en la provincia de Oviedo, donde hay una coalicion especial *sui generis*, pero que dá los más excelentes resultados.

Teniendo, pues, este ejemplo, ¿por qué no se imita? ¿por qué no se arregian entre si los hombres políticos de las demás provincias?

Nada se hace. Los carlistas no se resuelven: Los republicanos se están entreteniendo con fuegos artificiales. Los moderados no hemos de empezar. Dicen que no aconsejamos sino lo que nos conviene. Tendria que ver que aconsejáramos lo que nos perjudicase.

Los radicales escriben muy buenos artículos en *El Imparcial*, pero no basta. El jefe de pelea se mueve poco, y esta es época de gran actividad. Aquí todo se vuelven juntas, comités, discursos, disputas, perder tiempo; hacer que hacemos; nada entre dos platos. Vamos á la coalicion, vamos á jugar á la conspiracion, así en secreto, entre veinte personas, como si dijéramos en la Puerta del Sol.

¿Qué ha de salir de tanta tontería y de tanto despropósito?

Ya lo iremos diciendo nosotros en voz baja para que todo el mundo nos entienda. Hoy no contentamos con medias palabras.

Entretanto el gobierno hace sus arreglos, y hace perfectamente. Si los jefes de la oposicion y los comités trabajan como hasta aqui, la derrota será merecida y estrepitosa. Ya lo hemos dicho otra vez, y es probable que no sea la última.

De las provincias levantan el grito hasta el cielo y piden instrucciones; pero los jefes y los centros directivos callan ó se ocupan de satisfacer pasioncillas, escitar recelos, saborear odios y saciar envidia.

Entretanto el gobierno se rie y triunfa, y la coalicion es la carabina de Ambrosio.

Señores jefes; señores de los comités supremos. El tiempo vuela; faltan muy pocos dias; si no se arreglan pronto las cosas, la silba vá á ser estrepitosa.

Nosotros no pasamos por coaligados cuando no lo estamos. Hemos hablado bien claro. Hemos dicho la verdad. Si no se nos oye, obraremos como mejor nos parezca, y nadie dirá que no hemos hablado con tiempo, con razon, con dignidad, con patriotismo y con prudencia.

La coalicion es como una navaja de afeitar para el que la usa. Puede ser un instrumento útil, que asea y limpie; pero mal manejada, puede cortar nuestro propio cuello, por nuestra torpeza y para nuestro castigo.

O herrar ó quitar el banco.»

De las anteriores palabras se desprende que la coalicion no marcha á gusto de los alfonsinos y radicales, hasta ahora únicos coaligados, con un objeto especial, determinado y concreto, que es la restauracion borbónica, y los carlistas no quieren y los republicanos lo piensan mucho.

REFORMA EN LA ORGANIZACION DE LA INFANTERIA.

Hé aquí el texto del decreto que publica la *Gaceta* del jueves:

«Exposicion.—Señor: Modificada la organizacion y reemplazo del ejército por la ley de 29 de marzo de 1870, era necesario introducir en la de infantería las alteraciones convenientes en armonía con aquella.

Las circunstancias por que desde entonces ha atravesado el pais han imposibilitado hacer reforma alguna, conservándose actualmente en dicha arma la misma organizacion que le dió el real decreto de 24 de enero de 1867, que ha quedado derogado por la ley ya citada.

Hoy no existe razon alguna que se componga á las reformas indispensables, consecuencia de aquella ley y antes al contrario, son urgentes y necesarias por la conveniencia de reducir cuanto sea posible la enorme cifra á que asciende el personal de infantería en situacion de reemplazo,

cuya existencia será causa de una constante perturbacion en el arma, no solo por los perjuicios que se siguen á los jefes y oficiales que tienen que permanecer largo tiempo con el corto haber que representan los medios sueldos que les están asignados, mermados á mas con el 10 por 100 de descuento, sino porque llegan á perder los hábitos militares, y tambien porque la necesidad de dar una fuerte participacion á la clase de reemplazo para amortizar las vacantes que ocurran en los cuerpos paraliza las escalas y mata las legítimas aspiraciones de todas las clases, que ven pasar años y años antes de obtener los ascensos reglamentarios; siendo la mejor prueba de ello el escalafon de infantería que acaba de publicarse, donde se vé que los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que empiezan á ascender reglamentariamente tienen la antigüedad de julio de 1854, los tenientes la de 1858, los alféreces la de 1864 y los sargentos primeros la de 1866.

Para llevar á cabo la nueva organizacion, el ministro que suscribe considera como lo mas conveniente la creacion de 80 batallones de primera reserva ó reserva activa, señalándoles por punto general las mismas demarcaciones que tenían los antiguos batallones provinciales, y dando ingreso en ellos á los individuos de tropa que, con arreglo á la ya citada ley de 1870, cumplan cuatro años de servicio en el ejército activo.

Tambien se establece que, cuando las Cortés lo crean conveniente, en caso de guerra se utilicen estos cuadros para que ingresen en ellos los individuos de la segunda reserva en el número que aquellas determinen.

Además, para la inmediata inspeccion de estos cuerpos se crean veinte plazas de coroneles jefes de brigada, componiéndose cada una de estas de cuatro batallones.

El coste anual de la reserva ascenderá á 3 642.544 pesetas, á cuya suma hay que agregar 316.800 pesetas que importarian tres alféreces supernumerarios, que por esta vez se destinan á cada batallon de reserva; pero cuyas vacantes no se proveerán á fin de amortizarlas y obtener esta economia. Tambien hay que agregar 306.000 pesetas que importaran los sueldos de 102 capitanes que se destinan de ayudantes de los batallones activos, en vez de los tenientes que sirven hoy estos cargos, á fin de contribuir con esta reforma á reducir mas el reemplazo de la clase de capitanes.

Pesetas.

Para atender al gasto de la nueva organizacion, cuenta el ministro que suscribe con el importe de 34 cuadros de terceros batallones que figuran en el capítulo 7.º, art. 2.º del presupuesto vigente, que se suprimen.	1.511.640
Con el de las 45 comisiones de reserva, que tambien se suprimen.	724.986
Con el sueldo de 300 alféreces supernumerarios, que deben desaparecer.	495.000
Con el haber y gratificaciones de prendas mayores y entretenimiento de 320 individuos de tropa que hay que rebajar de los cuerpos activos para atender al cabo y tres cornetas que se señalan á cada batallon de reserva.	62.640
Con la economia que resulta en el capítulo del personal de reemplazo para las colocaciones que produce la nueva organizacion.	1.589.050
Y además con los sueldos de los 102 tenientes ayudantes de los cuerpos activos, que se sustituyen por capitanes.	229.000

Haciendo un total de 4.622.816 ó sean 232.072 pesetas mas que lo que importa

una nueva organizacion, y que viene á ser economía en el presupuesto vigente.

Es verdad que el crédito consignado para el personal de reemplazo es amortizable; pero siendo muy crecido el personal que se halla hoy en tal situacion, se hace remota la amortizacion si no se modifica la organizacion de la infanteria, y para el dia en que haya desaparecido ó esté próximo á desaparecer el reemplazo existen medios para introducir economias dentro de la organizacion que se propone.

Además de esta economia concreta, se consigue otra de importancia en los capitulos de trasportes y pluses, por la que naturalmente producen en los movimientos de tropas por ferrocarriles, y en casos de operaciones la considerable reduccion de oficiales que sufren los cuerpos activos por la supresion de los terceros batallones y de los alféreces supernumerarios; y tambien se obtiene la ventaja de aumentar la fuerza disponible de los cuerpos por los individuos de tropa que hoy se hallan empleados de asistentes de los jefes y oficiales de los terceros batallones y supernumerarios.

Hecha esta reforma, se disminuirá notablemente el personal excedente en todas las clases, con escepcion de la de comandantes; y en algunas, como son los de tenientes y sargentos primeros, desaparecerá por completo, y aun será necesario dar al ascenso de los alféreces y sargentos segundos un crecido número de vacantes.

Con objeto de que todas las clases participen de igual beneficio, y atendiendo tambien al corto personal excedente que tiene la de tenientes coroneles, se establece que la mitad de las plazas de nueva creacion de esta clase se dé al ascenso reglamentario de los comandantes.

La fuerte disminucion que por esta reforma sufre el personal de reemplazo permitirá desde luego dar una mayor participacion al ascenso para cubrir las vacantes que ocurran en lo sucesivo, produciendo el consiguiente movimiento en las escalas de todas las clases, que de este modo verán notablemente mejorado su porvenir.

La organizacion de los 80 batallones de reserva permitirá que en circunstancias extraordinarias pueda aumentarse considerablemente la fuerza del ejército; mas como la movilizacion de estos batallones siempre produce gastos de consideracion, se ha previsto el caso de obtener el mismo resultado en determinadas ocasiones, aumentando la fuerza del ejército permanente sin acudir á movilizaciones, para lo cual se permite que los individuos de la primera reserva tengan ingreso en los cuerpos activos.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de febrero de 1872.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

(Concluirá.)

ALICANTE 3 DE MARZO DE 1872.

DISCUTAMOS.

Hay evoluciones políticas en la vida de los pueblos de tan grande importancia, acontecimientos tan trascendentales y acuerdos de los partidos de tal índole, que por mucho que sobre ellos se diga, por mucho que se discutan, nunca será bastante para llevar el convencimiento al ánimo del fin que entrañan, de las tendencias que representan, del objeto que se proponen. Y no se crea que al hablar nuevamente sobre la mal llamada coalicion nacional, lo hacemos impulsados por el temor de que tan incestuoso consorcio triunfe, y con el propósito de hacer una propaganda sistemática; creemos, por el contrario, que cumplimos con el sagrado deber de la prensa periódica, que es ilustrar la opinion pública en puntos de tan vital interés como es el que hoy llama la atencion de todos los hombres pensadores, de todas las clases de la sociedad que en algo miran el bien y la dicha del noble pueblo español, de cuya sensatez y patriotismo no dudamos, muy al contrario, tenemos el firmísimo convencimiento de que sabe apreciar lo que significan estas fusiones abigarradas y estas mistificaciones mas bien dignas del epigrama que de ser tratadas en serio. Sin embargo, cúmplenos hoy ventilar esta cuestion en el terreno práctico y esperamental, siquiera sea hipotéticamente.

Ha llegado el dia de los escrutinios generales y la coalicion ha obtenido mayoría sobre el Gobierno. Abrense las sesiones de la Cámara popular y á la primera

votacion sale aquel derrotado. Parlamentariamente, la Corona debe llamar á constituir gabinete á la fraccion mas importante de aquella mayoría. Si ésta es la carlista, ni puede gobernar con una Constitucion eminentemente democrática, como es la de 1869, ni con otro rey que no sea el *Terso*, con quien tiene formales compromisos contraidos. Si fuere la republicana, mucho menos; partido anti-monárquico y por consiguiente, anti-dinástico, no podia, no debia abdicar de sus creencias, de su ortodoxia.

Supongamos que se llamase al poder á los radicales. Aceptando como esta agrupacion acepta la ley fundamental del Estado, la monarquia y la familia reinante, no cabe duda, políticamente hablando, que podria gobernar y gobernarla realmente. ¿Pero por mucho tiempo? Creemos sinceramente, ó que administraria en contra de sus creencias, contra sus doctrinas, contra sus compromisos, ó habria de abandonar el poder por causa de una derrota en el parlamento. Seamos mas explicitos. Para tener á su lado las agrupaciones, con las que fué oposicion, debería por egoismo y por gratitud, satisfacer las aspiraciones legítimas de estos. Es seguro que ninguna cartera seria ocupada por los absolutistas ni por los republicanos, pero estos llenarian los puestos subalternos de la administracion pública con hombres de su partido, y nos encontraríamos que una provincia gobernada por un carlista, respiraria por todas partes teocracia, absolutismo; otra mandada por un republicano, escribiria en sus disposiciones, igualdad, fraternidad, emancipacion, y otra administrada por un radical, se inspiraria en el gobierno y en su influencia moral. Esto, aparte, de que por un lado haria concesiones al clero, á las órdenes monásticas y á los institutos de enseñanza clerical, y por otra otorgaria privilegios é inmunidades á la prensa, á la enseñanza, al derecho de asociacion, al sufragio y á los demás lemas de los federales, estableciendo una amalgama de instituciones tal, una miscelánea de principios que nos conduciría indudablemente al caos, y á un estado que ni preverse puede por los hombres mas experimentados en la política.

Pero si tal estado no llegase; si el señor Zorrilla y los suyos no concediesen nada á sus amigos de hoy, mañana cuando fueran poder ¿qué pasaria? Fácil es adivinarlo, porque las últimas Cortes nos han dado un elocuente ejemplo. Los carlistas, cuyo único fin es introducir la perturbacion y el desorden, en todos terrenos, como maquiavélico término de sus inicios planes, votarian siempre con la oposicion, bien capitanease esta Zorrilla, bien Sagasta, produciendo cada dia un conflicto parlamentario, y entorpeciendo la marcha de todo partido que ocupase el poder.

Hé aquí demostrado que ni el mismo jefe de pelea conoce sus intereses, al aceptar una concordia entre elementos tan heterogéneos que han de precipitarle desde la roca Tarpeya de su transitoria popularidad al abismo de una revolucion sangrienta ó al eterno olvido.

Pero no dudamos que el buen sentido político del país sabrá apreciar las reflexiones sensatas á la par que lógicas de la prensa, de los hombres pensadores y de todos aquellos que con levantado propósito, anteponen el bien de la patria á miras particulares y á desmedidas ambiciones. Por eso ahora, mas que nunca se debe estudiar, meditar y dilucidar esta importante resolucion de las oposiciones, toda vez que al depositar cada elector su papeleta en la urna de los comicios va á decidir de la suerte, del porvenir y de la felicidad de la madre patria.

Hé aquí las bases del proyecto presentado al Ayuntamiento por la Comision de Contabilidad del mismo, para regularizar la deuda de dicha Corporacion:

- 1.º Para pagar toda clase de deudas contraidas por el Ayuntamiento hasta el fin del presente año económico, se crea papel que devengará el 6 por 100 de interés anual pagadero por semestres vencidos.
- 2.º A esta clase de papel se le dará la denominacion de «Billetes de Ayuntamiento de Alicante» y cada billete llevará un número, procedente de cupones, que podrán cortarse y en que se expresen los intereses correspondientes á cada semestre.
- 3.º Como garantia de capitales é intereses y para estender á la amortizacion de este papel, el Ayuntamiento se compromete á recibir ya en billetes ya en cupones vencidos, el 20 por 100 de toda clase de pagas que se les hayan de hacer y estén consignados en el presupuesto de ingresos de cada año económico.
- 4.º Los depósitos de garantia para toda cla-

se de contratos, los recibirá el Ayuntamiento en billetes por todo su valor nominal.

5.º Los billetes del Ayuntamiento de Alicante no podrán destinarse mas que al pago de las deudas contraidas hasta fin del presente ejercicio, y los acreedores los tomarán si así lo creen conveniente sin que se les pueda obligar bajo ningun pretexto.

6.º Al ingresar billetes y cupones vencidos en Depositaria se inutilizarán en el acto á fin de que no puedan continuar devengando intereses ni volver á ponerse en circulacion.

7.º Se hará una sola emision que devengará interés desde 1.º de Julio del presente, y tres series: una serie A. de 25 pesetas cada billete; serie B. 50 pesetas y serie C. de 100 pesetas.»

Hemos dicho que no nos gusta hablar de honra, por ser materia delicada; pero ya que *La Tertulia* insiste en ocuparse de la de un hombre eminente, y despues de consignar que la honra política consiste en la *consecuencia de los principios*, en la religiosidad, en cumplir los compromisos, y en la *lealtad, en la conducta*, sigue dandole de la del Sr. Sagasta; vamos á refrescarle la memoria al colega, para que no repita con tanta soberbia aquello de «no ya los más encopelados radicales, sino el último y más humilde de cuantos pertenecen á ese noble partido, no aceptaría la honra, etc., etc.»

¿Ha olvidado *La Tertulia* que militan en su partido, y fijémoslo solo en los más encopelados, el general Córdova que fué miembro del memorable ministerio metralla?

¿Ha olvidado que hoy honra con su claro é indisputable talento á ese partido tan noble, D. Patricio de la Escosura, de cuya historia política no queremos acordarnos?

¿Ha olvidado que es porta-estandarte de los cimbrios-radicales, Gaset y Artime, de glorioso recuerdo?

¿Ha olvidado, que figura en primera linea entre los suyos el marqués de Sardoal, unionista de pura sangre?

¿Ha olvidado...? pero basta, pues si siguiésemos citando nombres *encopelados*, llenaríamos nuestro periódico.

Y en cuanto á la gente menuda del partido, no queremos recordarla, pues el colega sabe como nosotros que podríamos citarle infinitos radicales de segunda y tercera fila, que han recorrido todos los matices del iris.

Solo siendo radical, y estando envuelto en el vapor del despecho que respira ese bando, pueda nuestro colega haber borrado de su memoria la *consecuencia* de todos esos colosos de su partido que hemos nombrado, y afirmar aquello de *no ya los más encopelados, sino el último, etc. etc.*

No olvide *La Tertulia* al hablar de ciertas materias la sublime parábola de la mujer adúltera, y no se espondrá á ser herido por los mismos filos, como le sucede ahora. *¡Basta de matemáticas!*

Ayer llegó á esta capital D. Lorenzo Ferrando, director de la fábrica de tabacos, de cuyo destino tomará posesion inmediatamente.

El Norte del jueves encabeza su segunda plana con las líneas siguientes:

«Publicándose en esta corte un libelo radical cuya forma, cuyo estilo y cuyo lenguaje ni es digno de la mision de la prensa, ni está conforme con la manera de ser de las personas bien educadas; á partir desde hoy coramos todo género de relaciones con *La Tertulia*, invitando á los colegas que se encuentran en análoga situacion á que imiten nuestra conducta.»

Dice nuestro apreciable colega *La Prensa*: «El telegrama que los radicales han recibido del ilustre principe de Vergara contestando al que le dirigieron los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, felicitándole en el dia de su santo, y la visita que ayer hizo á los reyes el alcalde de Madrid, señor marqués de Sardoal, dieron motivo para que los radicales propalasen por los círculos políticos noticias de efecto, haciendo concebir á los cándidos nuevas esperanzas de alcanzar el poder.»

Con decir que el telegrama del general Estarero se limita á dar las gracias por la felicitacion, y que la visita del marqués de Sardoal no tuvo otro objeto mas que conferenciar con S. M. la reina sobre asuntos de beneficencia, comprenderán nuestros lectores el fundamento de las esperanzas radicales.»

A la felicitacion dirigida por los radicales al ilustre principe de Vergara, ha respondido este con la cortesía y amabilidad de su noble carácter.

Pero... y la felicitacion del Circo ¿ha obtenido respuesta...? ¿Si se habrá retrasado en el camino?

«Suponed, escribe *El Norte*, que al fin los radicales se dejan convencer por la lógica moderada, y se abrazan estrechamente á la enseña alfonsina.»

Suponed que tanto y tanto mentido tribuno de las libertades públicas canta alabanzas, y

hace una ardiente propaganda por las provincias en favor de una restauracion.

Suponed que la temible espada del general Córdova, del intrépido Alaminos y del entendido Primo de Rivera, recuerdan que fueron siempre aceros al servicio del moderantismo.

Suponed que todos esos republicanos conversos se hacen moderados con la misma facilidad con que dejaron de ser republicanos.

Suponed, en fin, que los nuevos soldados de la familia borbónica se organizan y se dejan conducir por aquellos Lersundis, Calonges y Chetesi, tan anatematizados, en busca de una quimérica aventura. ¿Qué faltará entonces para completar la triste y misera historia del radicalismo? Nada más que el severo y ejemplar castigo que se encargarán de darle los que de buena fé defienden la libertad y las instituciones.»

El jueves á las once de la mañana tuvo lugar el entierro de la señorita doña María del Carmen Topete, al que asistieron innumerables amigos de la familia, y entre los que se hallaban el duque de la Torre, el presidente del Consejo y demás ministros, los vocales y oficiales del almirantazgo, gran número de generales, ex-diputados y ex-senadores, hombres políticos de todos los partidos, representantes de la alta banca, periodistas, etc.; el jefe del cuarto militar del rey en representacion de la casa real, el gobernador de Madrid y otros funcionarios públicos.

La caja fúnebre que contenia los restos de la bella y simpática señorita de Topete fué conducida en brazos á la salida de la casa y entrada del cementerio por los amigos del Sr. Topete, que no permitieron que otras manos la tocaran, alternando en ello los generales Malcampo y Valcárcel y los Sres. Sedano, Pastor, Martínez Pery, Arrangoiz, Rodríguez Batista (D. Carlos y D. Antonio), Gimenez y otros.

La cruz y clero de la parroquia de San José acompañó á pié el cadáver desde la casa mortuoria á la iglesia de Chamberí, donde tomaron los coches que tenian destinados. Estos formaban una linea interminable, cual pocas veces ha presenciado Madrid.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 29.—El «Times» dice que si es cierto que la respuesta de los Estados-Unidos á la nota del gobierno inglés sobre la cuestion del «Alabama», es opuesta á todo arreglo, negándose el gobierno anglo-americano á ceder en lo mas mínimo, debe considerarse el tratado de Washington como completamente fracasado.

A primera hora se hacian en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 31 1/3; el portugués á 39.75.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.30; el 5 por 100 idem, á 89.45; el interior español, á 26.55; el exterior idem, á 31 1/3.

Correel rumor de que pronto se realizará otro empréstito lo cual ha influido en la Bolsa; pero no parece probable que el proyecto de un empréstito vaya acompañado, como se ha dicho de un nuevo impuesto.

Se estrechan las relaciones entre el Sr. Thiers y el centro derecho de la Asamblea.

AMBERES 29.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 30 3/4; el portugués, á 30 1/8.

AMSTERDAM 29.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 31 9/16; el portugués, á 39 1/16.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Por el ministerio de la Gobernacion va á dictarse una importante circular sobre el tratamiento sanitario á que deben someterse los buques que lleguen á nuestros puertos con pérdida de algun individuo, segun resultado de la patente de sanidad y rol de navegacion.

Segun telegrama del gobernador de Teruel y con referencia al comandante de voluntarios de Becein, parece que se nota gran agitacion entre los carlistas del Bajo Aragon, quienes al decir de dicha autoridad preparan un movimiento para el 19 del actual.

Ayer sábado quedó firmado el decreto nombrando el nuevo gobernador de Santander, señor Balaguer.

El general Orozco ha sido nombrado, como mas antiguo, presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

El comité ministerial de elecciones acordó el jueves en Madrid que la gran reunion de electores del partido, suspendida hace unos dias, se verifique el diez á las dos de la tarde en el sitio que se determinará oportunamente.

El viernes estuvo despachando con el rey el ministro de Fomento. Probablemente se habrá firmado el decreto dando una nueva organizacion á la secretaría.

Nada hay aun decidido acerca de la entrada del Sr. Candau en el ministerio de la Gobernacion.

El viernes estuvo en palacio á ver á los reyes el ex-presidente del Senado Sr. Santa Cruz.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia que dan algunos periódicos sobre nombramiento del duque de Tetuan para mayordomo de palacio, pero sigue indicándose su nombre.

El viernes estuvieron á despedirse de los reyes los ayudantes que han sido de S. M. el rey señores Osuna, Zorrilla y Torreblanca.

Ha sido nombrado director de estadística el Sr. Cruzada Villamil.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La mujer de un artista es una de esas preciosas producciones dramáticas, llenas de sentimiento y de interesantes situaciones que tanto campo ofrecen a los buenos actores para lucir su talento y sus facultades.

Hace mucho tiempo sabíamos que el Sr. Delgado descuellaba en esa obra de una manera sorprendente, y anoche tuvimos el gusto de verle otra vez vencer las grandes dificultades de su papel, en el cual espresa con tanta verdad sus sentimientos, que hace verter lágrimas al público a su albedrío, arrancándole entusiastas aplausos en varios pasajes de la obra.

La Srta. Castro, que como hemos dicho otras veces, es tan apropiada para espresar la ternura, y tan aventajada en crear tipos nobles, también tuvo momentos sublimes en que el público le hizo justicia, tributándole merecidos aplausos.

Los demás actores que tomaron parte en la ejecución de esa bella obra, contribuyeron a su buen éxito, por el esmero con que representaron sus papeles y en especial el señor Hernandez, que dijo perfectamente el suyo.

El baile gustó mucho, tanto por su novedad, como por la riqueza de los trajes que vistieron los bailarines, y por la gracia y propiedad con que fué ejecutado.

En cuanto a la zarzuela *El matrimonio*, nada dejó que desear: el Sr. Hernandez es, como hemos dicho ya, un actor excelente, y tiene gran inteligencia para dirigir las obras de su género, las Sras. Moral y Ruiz hicieron bien sus papeles.

Los niños a quienes estuvo encomendada la parte de coros, estuvieron perfectamente y parece imposible que así se hayan improvisado esos pequeños cantantes que con tanta afinación y gracia desempeñaron el importante papel que representaban en la zarzuela.

A cobrar.—Se ha recibido en la Administración Económica de esta provincia orden para dar tres pagas a las clases pasivas. Lo celebramos, como celebramos que por la Diputación se diese anteayer otra paga a los catedráticos y empleados del Instituto de Segunda Enseñanza. El pago para las clases pasivas se abrirá mañana.

Llegada.—Ha llegado a esta capital a disfrutar quince días de licencia, el juez de primera instancia de Yecla, nuestro estimado amigo y comprovinciano D. Eduardo Gironés.

Cierre usted el pico.—La joven *Traviata*, nuestra paisanita *La Tertulia*, que ha venido al mundo político solo con el objeto de hablar mal de Sagasta, del hombre a cuyos pies quemaban incienso ayer los que inspiran hoy a la mal humorada *naña*, se viene ayer en su artículo de fondo hablando *pestes* también del general Serrano duque de la Torre, del que fué Regente durante el período constituyente, del héroe de Alcolea, del que era victoreado a pulmón deshecho por los que hoy tan rudisimamente le combaten, como combatiendo están a todas horas a los hombres mas eminentes de la revolución: ¿y por quién? por los radicales, por los que, olvidándolo todo y con su mal comprimido despecho van a estrechar ahora la mano del partido carlista, del alfonsino, del federal, y se la darían a las huestes de Atila, con tal de salirse con la suya; ¿y para qué? para recoger nuevos desengaños y... nada mas. Créanlo.

Por Dios, señor director!—Hablamos con el de *La Tertulia* y llamamos su atención para que se fije en la siguiente gacetilla que vió la luz ayer en el periódico encomendado a su cuidado, y que por distracción quizá no se fijó en ella. Dice así:

«Agua de...» Desde que se ha formado el nuevo ministerio, miro a mi aguador con cierto respetillo, temiéndome que algún día me lo hagan ministro y puede proporcionarme algún disgusto. Todo hay que temerlo.»

Gacetillas como estas y otras varias que ha publicado *La Tertulia*, debidas tal vez a la pluma de algun gacetillero en flor, son suficientes para desacreditar un periódico; y sino dígalo aquella de *Otro gallego*, cuyas líneas no hemos podido olvidar, en particular las que dicen *se necesita ser gallego para querer por hijo al señor Sagasta*. ¡Qué esto se escriba!!!

Canal de Alicante.—Como está anunciado, hoy se reúne la sociedad de este nombre en el salón del Instituto para celebrar su primera junta general ordinaria del presente año.

Pitáda.—*La Tertulia* de ayer dice, que según se dice, las obras de revestimiento del contramuelle han abierto grietas y descubierto defectos de consideración. Seguramente el colega no habrá dado ascenso a tales noticias, y si lo ha dado, con su pan se lo coma. Después de todo, cualquiera está en el derecho de disparatar todo cuanto guste y quiera.

Última novedad.—En el acreditado establecimiento de los Sres. Guillén hermanos, acaba de recibirse un abundante surtido de muletas, sacos de noche, cafeteras, elios americanos, de goma, jabones, extractos, vinagrillos y cosméticos, polvos de arroz, de violet, etc., todo de excelente calidad y a precios arreglados.

Barbaro!!!—Escriben de Badajoz que el día 25 un vecino de Zalamea degolló inhumanamente a su madre, dió dos puñaladas a su mujer é hirió gravemente a otras cuatro personas que acudieron al suceso. Acudiendo sólo el sargento de guardia civil José Hidalgo, se lanzó sobre él navaja en mano; pero este le gritó «Que tematan por detrás» y con tal engaño volvió atrás la cara el asesino, cuyo momento aprovechó el guardia para desarmarlo y conducirlo a la cárcel, prestando tan señalado servicio.

Prestidigitador.—Anteanoche tuvo efecto en los salones del Casino la *soirée* que teníamos anunciada y en la cual lució su indisputable mérito en la física-recreativa y prestidigitación el Sr. Diaz Pompey, el que mereció el aplauso de la mucha concurrencia que asistió a esta amena reunión.

¡Horror!—La carretera que pasa por el Malecón, paseo de los Mártires, tiene tanto y tanto polvo, que no hay mortal que al pasar por ella para dirigirse a la esplanada, no salga empolvado hasta los ojos. Si esto no se remedia recomendamos los zancos.

Establecimiento óptico.—El del señor Lassalle, sito en la calle Mayor, núm. 10, está perfectamente surtido de lentes de todas clases, de cristal de roca, como igualmente de gemelos para teatros y magníficos y útiles instrumentos ópticos y otros de muchos artículos curiosos y de novedad traídos de París hace poco tiempo.

Estampas.—En el almacén de espejos y marcos dorados de José Reus, situado en el pórtico de Ansaldo, núm. 4, se ha recibido un gran surtido de ellas, de las mejores fábricas de París. También se encontrará un surtido de molduras para marcos de todas clases: dichos géneros se espandan a precios muy reducidos.

VARIEDADES

EL RUISEÑOR.

Mi vida es la vida del bosque, mi canto es el canto de la soledad, mi tristeza es la tristeza del universo.

Ayer amaba la oscilación de las ramas, la frondosidad de los tilos, el murmullo de las fuentes, la ondulación de las montañas, la frescura del enramado, la serenidad de la noche y el ruido embriagador de las selvas, hoy, desde el sauce en que vivo, busco tu faz esplendorosa ¡oh luna! y si te ocultas entre celajes de fuego, oculto la frente bajo mis trémulas alas, y si brillas en la inmensidad de los cielos... canto y sonrío por-

que también tengo amor y sonrisas como las tienen los hombres.

Yo te sigo desde el fondo del bosque, y desde el fondo del bosque te amo, y cuando la noche cubre el espacio con su manto de estrellas, yo te busco, y soñando en tus espléndidos rayos procuro acercarme a tí.

Mi alma vuela, mi alma te busca, mi alma te ama; pero mis alas son las alas del pájaro que no puede remontarse a la región que vives.

Esta es la ley del destino. El águila, que vive en los espacios celestes, está condenada a huir eternamente del hombre y de la verde esmeralda que sirve de alfombra a la tierra.

El hombre ama lo infinito, y su inteligencia no logra traspasar los límites en que se ostenta el espíritu omnipotente de Dios.

Yo, pájaro del bosque, rey de las selvas, cantor de la noche, te amo con delirio, y en mi incitante locura no consigo llegar hasta tí.

Antorcha de la noche, astro divino, luz de mi alma, lámpara hermosa que lanzas tus rayos desde las alturas del cielo, ¿por qué no me es dado llegar a la región en que vives?

Yo tengo envidia del aire que forma tus rayos. Yo tengo envidia del aire que besa tu frente. No tengo envidia de la nube de oro que te sirve de lecho.

Yo tengo envidia de las flores que esmaltas con tus rayos de plata.

Yo tengo envidia del bosque, que tu fuego ilumina, porque el bosque se ve iluminado; mientras mi alma que recoje tus rayos los guarda en el fondo bajo el oscuro plumaje que viste mi cuerpo.

Tú ¡oh luna! eres antorcha que brilla. La casta doncella envidia tu inmortal aureola y tu divina pureza.

Yo, rey de las selvas, solo tengo mi canto. Tu eres bendecida por todos, y yo solo alegro la vida al pastor solitario.

Mi misión es cantar, pero mi canto es el canto que acompaña al suicida en su última hora y al enamorado en sus días de amargura.

Tu misión es brillar. La mía morir mirándome... en tus rayos de plata.

Mírame, ¡oh luna! y cuando caiga de las ramas al suelo alumbrada misericordiosa mi sepulcro de flores.—Ch. Grehin.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Amalia c. J. de Mesa, de Orán, con esparto, a G. Carratalá. Id. Covadonga, c. Juan del Valle, de Valencia, con efectos, a Paes.

Despachados.

Laud S. Francisco, p. S. Seva, para Almería, con efectos. Vapor Covadonga, c. Juan del Valle, para Cartagena, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 29 de Febrero de 1872.

HORAS	BAROMETRO. A. O. Milim.	TERMOMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	763,10	8,6	6,9	S.	Despeja.
3 tarde.	762,88	12,0	9,6	N. E.	Idem.
Temperatura máxima.		17,4	13,9		
Idem mínima.		2,4	1,9		

CORREOS.

SALIDAS.

ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.

ENTRADAS.

Madrid y Valencia.	8 y 3 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	8 y 30 tr.	Tren misto.	4 tard.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo.

El Drama en tres actos,
La campana de la Almadaina.
El gran baile,
Los hadicheros ó los cuervos volanderos.
La zarzuela bufa en un acto,
Los estanqueros aéreos.
En trada general un real.
A las siete y media.

TEATRO-CAFE.

Funcion para hoy domingo.

Por la tarde.—Las piezas en un acto,
Los dos sordos y Roncar despierto.
Baile.

Un divertido
Fin de fiesta.
A las cuatro en punto.

Por la noche.—El drama en cuatro actos,
Valentin el guardacostas.
El magnifico baile,
La flor de la maravilla.

Entrada al paraiso, un real.
A las siete y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Hemeterio.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 Marzo.

Los carlistas y los republicanos han acordado definitivamente adherirse a la coalicion.

Pronto se reorganizará la secretaria de Fomento.

Continúa la polémica de *La Iberia* y *El Imparcial* sobre traslaciones de jueces.

Bolsa: c. 27-20.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPRI.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres.	90 d.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris.	8 d.	5 21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. de Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella.		5 22
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.ª y 2.ª		94 á 100		Madrid.		5 18 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera		á		Barcelona.		par
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Reus.		3 8
Id. id. queb. 2.		200 á 202	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona.		3 8
Aceto de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.		á		Cádiz.		1 2
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro	á		Málaga.		3 4
Anis del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla.		1 2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Id. negro id.	id.	400 á 404		Coruña.		1 2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Maraño.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Cafe Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del país.	id.	34 á 36	falta	Bilbao.		1 8
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Valencia.		1 2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Cartagena.		1 2 d.
Almend. coman en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.	á		Murcia.		1 2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Yamonte.	id.	á		Orhuela.		5 8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Alcoy.		1 2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta	Moneda francesa de 3 1/8 al 1 1/2 premio		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. Alaga.	id.	á				
Altramnces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. mezclilla.	id.	á	exist.			
Bcal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	87 á 94				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 5 de Febrero de 1872.

BOLSA DE MADRID.

25 Febrero 1872.

3 por 100 consolidado. 27,60
Obligaciones de ferro-carriles 55,10
Bonos del Tesoro 76,70

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la bana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los cro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA. SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

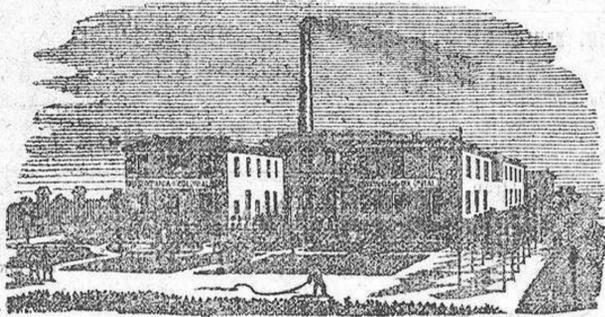
ESPECÍFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase.—Paris, rue de Chateaudun 4 bis.

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31; por menor á 46 rs. señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Ortega.—En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

COMPAÑIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Salida de Barcelona el 13 de marzo el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía

Admite pasajeros en 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10 bajo, Barcelona.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARÍA VICTORIA.

por D. Blas de Lema y Corrad. Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI. Periódico lujoso, y de magníficos grabados con augea é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año.	Sems.	Trim.
30 pes.	16 ps.	9 ps. 1/2.
35 id.	18 id.	10 id.
7520 re	3890 re	2160 er.
9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

Madrid
Provincias
Portugal
Cuba y Puerto-Rico
Filipinas y las

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C^{ia}, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños, sólo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infaracion de las glándulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre ó la costra lactea*, la *falta de apetito*, etc. Esta medicina ha legado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la quina, que es el febrifugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen dolores de estomago, y que tienen color palido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen también que sea un medicamento precioso para combatir la *arrea* y la *disenteria*. Exijase el sello GRIMAULT Y C^{ia}.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. EL JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envían á Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la toz, el asma, la gripa, la coqueluche, ó tos convulsiva, y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell herms., Moreno Miquel, José. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en Paris J. Wislin, 23, rue Cassette.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sábia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesitan gastar anteojos, por la precision matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy día en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el día.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris además del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.

EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

AL PUBLICO.

Para evitar el abuso que se viene haciendo en la venta de agua de la Alcoraya por alguno de los conductores, supeniéndola del verdadero manantial, propiedad de los Sres. Riera, los dueños han establecido por su cuenta un servicio de conduccion diaria, bajo su especial vigilancia, para completa satisfaccion de los consumidores. En su virtud, las personas que quieran hacer uso de la espresada agua legitima de la Alcoraya, podrán dirigir sus pedidos á los indicados propietarios que viven en la calle de los Angeles, núm. 11, á fin de ser servidos con toda puntualidad. 8-2

VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

AZULEJOS.

En el almacen establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan de cinco enartos á real.

VINO TINTO.

7 rs. decálitro ó sea 8 rs. cántaro.—7 3/4 idem id. á 9 id.—8 3/4 id. id á 10 id. VINO BLANCO de 4 años seco y dulce, á 17 1/2 rs. decálitro ó 20 rs. cántaro. VINAGRE SUPERIOR, á 7 rs. decálitro, 8 rs. cántaro. Se espnde en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su cosecha particular.